

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/09/2022, 15:12:01
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	MANIZALES (CALDAS)			12/5/2008			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓ" N	Municipio	Corporaci3n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÑ±o	No. Radicaci3n	Recurso
	17001	31	04	006	2002	00071	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD														
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	JUZGADO SEXTO PENAL DEL CIRCUITO											2002-00071-00- -				
	TRIBUNAL SUPERIOR DE CALDAS											2002-00071-01- -				
	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA											2002-00071-02- -				
	2 JEPMS MANIZALES											2002-00071-00				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	5	TOTAL PRESOS	5	PRESOS A CARGO JEPMS				5						
	Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	446															

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO SEXTO PENAL DEL CIRCUITO	8/9/2004		11

**FECHA DE LOS HECHOS**

1/1/1997

**3. CLASE DE PROCESO**

Contra la Fe P�blica	8006
----------------------	------

**4. OBSERVACIONES**

Fecha Salida:14/01/2011,Oficio:0290 Enviado a: - 006 - PENAL - DEL CIRCUITO - MANIZALES (CALDAS)  
----- 0 -----

**ACTUACIONES DEL PROCESO**

FECHA TIPO ACTUACI3N ANOTACI3N

CUADERNO FOLIO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/09/2022, 15:12:01
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

14/01/11	Envio de Expediente	Fecha Salida:14/01/2011,Oficio:0290 Enviado a: - 006 - PENAL - DEL CIRCUITO - MANIZALES (CALDAS)	6	510 - 35 - 431 - 56 - 450 - 656
29/12/10	Auto decreta liberaci3n definitiva	LIBERACION DEFINITIVA AL SE3OR JOSE GONZALO ORTIZ AGUIRRE		
28/12/10	Solicitud de Informacion	DEL ESTADO DEL PROCESO POR PARTE DEL SE3OR JOSE GONZALO ORTIZ AGUIRRE	EJE	
08/11/10	Remitir por Competencia el Proceso	Fecha Salida:08/11/2010,Oficio:6095 Enviado a: - 006 - PENAL - DEL CIRCUITO - MANIZALES (CALDAS)	06	508, 654, 56, 431, 450 Y 35
20/10/10	Auto decreta liberaci3n definitiva	PARA JESUS MARIA SERNA HURTADO		
20/10/10	Auto decreta liberaci3n definitiva	PARA ALVARO BOTERO RESTREPO		
14/10/10	Solicitud Extincion Condena	RESOLVER PETICION JESUS MARIA	6	****
11/03/10	Libertad Condicional	DE ALVARO BOTERO RESTREPO		
19/01/10	Fijaci3n en estado	Actuaci3n registrada el 20/01/2010 a las 18:04:04.		
19/01/10	A Secretar3a	042 ACCEDER A LA PETICI3N, E INISISTIR ANTE LA OF DE INSTRUMENTOS PUBLICOS		
04/01/10	Al Despacho	PASA A DESPACHO PARA RESOLVER LA PETICION	EJEC	***
28/10/09	Al Despacho	OF. 5902 DE LA OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PUBLICOS	*	*
13/10/09	A Secretar3a	CON BASE AL INFORME DE LA OFICINA DE REGISTRO Y COMO QUEDA ACLARADA LA DUDA , SE ENVIARA NUEVAMENTE A LA OF DE REG DE INSTR PUBLICOS COPIA DEL AUTO 452 31 DE MARZO 2009, PARA QUE LE DEN CUMPLIMIENTO		
03/09/09	A Secretar3a	CON BASE RESPUESTA OF INSTRUMENTOS PUBLICOS, SE REQUIERE QUE EL J.P. CIVIL CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS OTRORA HECHOS POR DICHA OF. OFICIAR EN ESE SENTIDO		
04/08/09	A Secretar3a	SE SOLICITA CLARIDAD A LA OF. REGISTRADORA PRINCIPAL INSTRUMENTOS PUBLICOS		
07/07/09	Levantamiento de Embargo	LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES	*	*
24/12/08	Fijaci3n en estado	Actuaci3n registrada el 24/12/2008 a las 11:02:50.		
24/12/08	Auto concede libertad condicional y redenci3n de la pena	CONCEDE LIBERTAD A PARTIR DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 CON P.P. DE 21M Y 6D. RE-PENA POR T Y E. EN 2M Y 5D. BL N3 361 AL SR. JESUS MARIA SERNA		
03/03/09	Fijaci3n en estado	Actuaci3n registrada el 03/03/2009 a las 10:58:58.		
03/03/09	Auto concede libertad condicional y redenci3n de la pena	CONCEDE LIBERTAD CON P.P. DE 21M Y 5D. RE-PENA POR T. EN 21D. BL N3 053 AL SR. JOSE GONZALO ORTIZ		
27/02/09	Libertad Condicional		*	8
10/02/09	Levantamiento de Embargo		5	400
16/01/09	Fijaci3n en estado	Actuaci3n registrada el 16/01/2009 a las 10:55:36.		
16/01/09	Auto niega redosificaci3n penal	NIEGA REDOSIFICACION POR FAVORABILIDAD AL SR. JOSE GONZALO ORTIZ		
16/01/09	Fijaci3n en estado	Actuaci3n registrada el 16/01/2009 a las 10:54:38.		
16/01/09	Auto niega libertad condicional y concede redenci3n de la pena	NIEGA LIBERTAD Y RE-PENA EN 1M Y 10D. AL SR. JOSE GONZALO ORTIZ		
09/01/09	Fijaci3n en estado	Actuaci3n registrada el 09/01/2009 a las 18:35:37.		
09/01/09	Auto concede libertad condicional y redenci3n de la pena	CONCEDE LIBERTAD CON P.P. DE 21M Y 6D. RE-PENA POR T. EN 1M Y 21D. BL N3 009 AL SR. ALVARO BOTERO RESTREPO		
13/01/09	Fijaci3n en estado	Actuaci3n registrada el 13/01/2009 a las 08:34:28.		
08/01/09	Libertad Condicional		EJEC	*
19/12/08	Libertad Condicional		4	381- 391
10/11/08	Fijaci3n en estado	Actuaci3n registrada el 10/11/2008 a las 11:11:34.		
10/11/08	Auto aprueba beneficios administrativos	CONCEDE PERMISO DE 72 HORAS AL SR. JOSE GONZALO ORTIZ		
10/11/08	Fijaci3n en estado	Actuaci3n registrada el 10/11/2008 a las 11:10:39.		
10/11/08	Auto concede redenci3n de la pena	RE-PENA POR TRABAJO EN 14 D. AL SR. JOSE GONZALO ORTIZ		
07/11/08	Permiso 72 horas		5	358- 373

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/09/2022, 15:12:01
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

30/10/08	Resolver Recurso de Reposición		5	356
30/10/08	Fijación en estado	Actuación registrada el 30/10/2008 a las 09:40:59.		
30/10/08	A Secretaría	ACCEDE PARCIALMENTE A LA SOLICITUD Y ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LOS REMANENTES DEL PROCESO EJECUTIVO DONDE FIGURA COMO DEMANDANTE Y DDO. GÁMEZ ARIAS S.A., JESUS SERNA, ALVARO BOTERO Y EDDY CHALJUR		
27/10/08	Fijación en estado	Actuación registrada el 27/10/2008 a las 19:37:17.		
21/10/08	Fijación en estado	Actuación registrada el 21/10/2008 a las 18:59:30.		
21/10/08	Auto niega prisión domiciliaria	NIEGA PRISIÓN DOMICILIARIA		
21/10/08	Fijación en estado	Actuación registrada el 21/10/2008 a las 18:58:34.		
21/10/08	Auto niega prisión domiciliaria	NIEGA PRISIÓN DOMICILIARIA		
23/10/08	Redención de Pena		*	6
15/10/08	Levantamiento de Embargo		*	1
15/10/08	Remitir por Competencia el Proceso	Fecha Salida:15/10/2008,Oficio:3604 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - PEREIRA (RISARALDA)	3	130, 134, 215
22/08/08	Permiso 72 horas		3	312-318
22/08/08	Redención de Pena		3	312-318
06/08/08	A Secretaría	CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN ANTE EL JH. TRIBUNAL SUPERIOR	*	*
15/08/08	Permiso 72 horas		3	260-291
08/08/08	Envío de expediente por competencia	Con oficio Número 3040 de la fecha se envían las copias del proceso seguido en contra de José Gonzalo ante la Oficina Judicial para reparto entre magistrados de la sala penal para surtir en debida forma el recurso de apelación frente a la negativa de la vigilancia electrónica	2	450 y 41
06/08/08	Resolver Recurso de Apelación		1	*
31/07/08	Resolver Recurso de Reposición		4	239
31/07/08	Resolver Recurso de Apelación		4	239
21/07/08	Prisión Domiciliaria		3	214-219
21/07/08	Prisión Domiciliaria		3	182-200
07/07/08	Prisión Domiciliaria		*	25
07/07/08	Solicitud de Entrevista Personal		*	1
04/07/08	Libertad Condicional		3	126-129
04/07/08	Ley de Justicia y Paz		3	124-125
04/07/08	Suspensión de la Pena por Enfermedad		3	130-134
20/06/08	Exhora Para Allegar Documentación y/o Pruebas	SOLICITA CERTIFICADO DE CONDUCTA ACTUALIZADO PARA REBAJA DEL 10%	*	*
20/06/08	A Secretaría	ORDENA REMISION A MEDICINA LEGAL AL SR. MARIO URIBE HINCAPIE	*	*
20/06/08	Fijación en estado	Actuación registrada el 20/06/2008 a las 16:28:45.	*	*
20/06/08	Auto niega redención de la pena	NIEGA REDENCION DE PENA POR NO ESTAR AVALADA POR LA JETE DEL EPC AL SER. ALVARO BOTERO	*	*
16/06/08	Reconocimiento de Tiempo de Condena		3	99
16/06/08	Suspensión de la Pena por Enfermedad		3	64-98
16/06/08	Ley de Justicia y Paz		3	62-63
16/06/08	Redención de Pena		3	61-
16/06/08	Redención de Pena	redencion de alvaro botero restrepo	3	47-60
10/06/08	Auto Legaliza Detención	LEGALIZA DETENCIÓN DEL SR. JOSE GONZALO ORTIZ AGUIRRE	*	*
10/06/08	Legalización de Captura	se legaliza captura porque se entrego en el despacho	3	*
30/05/08	Prisión Domiciliaria		3	34-35
19/05/08	Fijación en estado	Actuación registrada el 19/05/2008 a las 15:42:22.	*	*

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/09/2022, 15:12:01
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

19/05/08	Concede rebaja del 10%	RECONOCE 10% PARA JESUS MARÁA SERNA URIBE Y ALVARO BOTERO EN 5 MESES Y 9 DIAS. RECONOCE 10% A MARIO URIBE HINCAPIE EN 5 MESES Y 24 DÁAS.	*	*
15/05/08	Informe Medicina Legal	valoracion para sustitucipn de pena	*	2
14/05/08	RedenciÃ³n de Pena		3	4-14
14/05/08	Reconocimiento de Tiempo de Condena		3	4-14
14/05/08	Ley de Justicia y Paz		3	4-14
12/05/08	Reparto	Proceso repartido el dia 12/5/2008 02:10:13 p.m.	1	446

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

#### No.IDENTIFICACION

MARIO - URIBE HINCAPIE

[10221412 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

JOSE GONZALO - ORTIZ AGUIRRE

[10230056 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

ALVARO - BOTERO RESTREPO

[10234158 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

JESUS MARIA - SERNA HURTADO

[10242199 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

MAURICIO - ARIAS ARANGO

[10250501 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.